



DECRETO ALCALDICIO N° 938

AUTORIZA DEVOLUCIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 28 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio n° 1393 de fecha 04.06.2018, que Aprueba Convenio de Transferencias de Recursos, para la ejecución del proyecto "PROGRAMA EJE DIAGNOSTICO VINCULOS", para lo cual la SEREMI DESARROLLO SOCIAL depósito en las arcas municipales la suma de \$ 1.045.698 para llevar a cabo dicho proyecto.

El Memo N° 493 de fecha 26.03.2019, emitido de DIDECO, mediante el cual informa que el Proyecto "PROGRAMA EJE DIAGNOSTICO VINCULOS", finalizó el 31 de Enero de 2019 y que de acuerdo a los informes financieros que fueron recepcionados conforme por el Ministerio Desarrollo Social, se efectuó un gasto total de \$1.030.000, por lo que queda un saldo a favor de \$ 15.698 solicita la autorización de devolución que indica, al **Serplac VI Región**, Rut 60.104.000-k, correspondiente a los recursos no ejecutados en el periodo 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L N°1 del Ministerio del Interior.

DECRETO:

AUTORIZASE devolución a la **Serplac VI Región**, Rut 60.104.000-k, la suma de \$ 15.698 correspondiente al "PROGRAMA EJE DIAGNOSTICO VINCULOS".-

GIRESE la suma de \$ 15.698 a nombre del **Serplac VI Región**, Rut 60.104.000-K. a la cuenta corriente Banco Estado N° 38109100410

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.020., Diag. EJE, PROGRAMA VINCULOS, FONDOS MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/JBF/jbf

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1) ✓
Archivo Convenios (1)
Dideco (2)
D.A.F (1)